



6100 Colwell Blvd., Suite 200  
Irving, Texas 75039  
214.390.1894 · Fax 214.390.0755  
[www.synodsun.com](http://www.synodsun.com)

Gracias por su interés en solicitar ayuda financiera de la Fundación Presbiteriana Sínodo del Sol. El propósito principal del programa de becas es fomentar una dedicación fuerte y continua hacia el estudio teológico. Las becas del Sínodo se conceden anualmente para cubrir un año académico, y el solicitante puede solicitar la ayuda de la beca para un máximo de tres años de estudio mientras cursa un programa de Maestría en Divinidad en un seminario presbiteriano o afín.

**Cada solicitante deberá cumplir los siguientes criterios:**

- 1) Debe ser miembro de una Iglesia Presbiteriana (EE. UU.) dentro de la región de cuatro estados del Sínodo del Sol (Arkansas, Louisiana, Oklahoma, Texas).
- 2) Debe ser un Investigador o Candidato bajo el cuidado del Comité de Preparación para el Ministerio (COPM) en su presbiterio.
- 3) Debe estar planeando servir dentro de la Iglesia Presbiteriana (EE. UU.) después de la graduación.
- 4) Será un/a estudiante a tiempo completo en el programa de Maestría en Divinidad (MDiv) en una escuela teológica presbiteriana o relacionada con el presbiterio (por convenio).

***Para ser considerado/a para una beca, debe preparar y presentar todos los componentes enumerados en la página adjunta a más tardar el 16 de enero del 2023. Todos los componentes requeridos deben recibirse en el Sínodo del Sol, 6100 Colwell Blvd., Irving, TX 75039 antes del 16 de enero del 2024***

Las becas se conceden en función del mérito y la necesidad relativa. El rendimiento escolar previo también es un componente importante de la evaluación del comité. Le instamos a que cumpla con nuestra petición de que todos los componentes de su paquete de solicitud se reciban en la oficina del Sínodo antes de la fecha límite del 16 de enero del 2024. Esto facilitará la revisión oportuna de su solicitud y acelerará la concesión de becas.

Las solicitudes se revisarán en la primavera del 2024 y los premios anuales se anunciarán antes del trimestre de otoño.

Sinceramente,

Grants and Scholarship Commission  
[Thomas.riggs@synodsun.org](mailto:Thomas.riggs@synodsun.org)



6100 Colwell Blvd., Suite 200  
Irving, Texas 75039  
214.390.1894 · Fax 214.390.0755  
[www.synodsun.com](http://www.synodsun.com)

## **Programa de Becas de la Fundación Presbiteriana del Sínodo del Sol**

*Si cumple con todos los criterios de elegibilidad para becas enumerados en la carta de presentación,*

*los siguientes componentes comprenden el proceso de solicitud.*

*Todos los componentes deben ser recibidos en la oficina del Sínodo antes del 16 de enero del 2023.*

- Una solicitud de beca de la Fundación Presbiteriana del Sínodo del Sol completada  
*Ir aquí [synodsun.org/scholarship-application](http://synodsun.org/scholarship-application).*
- Una carta de certificación COPM.
- El formulario de referencia para pastores.  
*Si recibió una beca del Sínodo el año pasado, no necesita enviar este componente.*
- Una transcripción oficial de sus logros escolares.  
*Los/as estudiantes actuales deben presentar una transcripción completa hasta el semestre de otoño del 2022. Los/as solicitantes por primera vez deben presentar su expediente académico más reciente.*
- Una declaración de una página explicando su comprensión de su llamado al ministerio y cómo se ve sirviendo a la Iglesia al graduarse.  
*Si recibió una beca de la Fundación Sínodo del Sol el año pasado, su declaración debe abordar cómo el año pasado en el seminario ha aclarado aún más la dirección de su llamado.*